

# Programa de trabajo del Gobierno Municipal para incorporar la Perspectiva de Género en las acciones del Municipio de Teúl de González Ortega, Zacatecas



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

# Programa de trabajo del Gobierno Municipal para incorporar la Perspectiva de Género en las acciones del Municipio de Teúl de González Ortega, Zacatecas.



## Contenido

I. Introducción .....	1
II. Agenda de Acciones .....	1
III. Conclusiones.....	5
IV. Servidores/as públicas participantes del Programa de trabajo Municipal .....	6

### I. Introducción

Como resultado de los talleres de Sensibilización y Capacitación impartidos a las y los servidores públicos del Gobierno Municipal de Teúl de González Ortega, Zacatecas, y partir de la realización del taller participativo desarrollado en las dos últimas sesiones de los talleres antes mencionados, se planteó aterrizar una agenda de acciones para promover una cultura de equidad del municipio, la concientización y reconocimiento formal de los derechos humanos de la mujeres, la erradicación de costumbres y acciones que generan desigualdad entre mujeres y hombres e la incorporación de acciones que propicien la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones.

En este sentido, primeramente se realizó una dinámica participativa de identificación de problemáticas que afectan al municipio, y que por consecuente impactan en la vida económica, social, educativa, y de desarrollo de las mujeres y de los hombres del municipio; posterior a ello se logró en base a la participación de los asistentes proponer posibles estratégicas, soluciones y vías de acción para lograr erradicar las problemáticas que afectan la vida de la comunidad.

Es importante mencionar, que el presente documento es una base y un gran paso para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, que logre incorporar de manera transversal el enfoque de género en la administración pública municipal, y permita la institucionalización de la PEG (perspectiva de género) en el Gobierno Municipal de Teúl de González Ortega, Zacatecas.

### II. Agenda de Acciones

A partir de lo dialogado y discutido durante las sesiones, a continuación se presentan las problemáticas más importantes del municipio, que merecen total atención, con la finalidad de solventarlas y la necesidad de promover un cambio tanto ciudadano como institucional para promover una cultura de equidad. Asimismo, se presentan las soluciones o acciones encaminadas a atender las necesidades del municipio y a eliminar todas aquellas costumbres que general desigualdad en el municipio, y que propician una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades de desarrollo.

**1. Desempleo en el municipio. Sobretudo falta de oportunidades para que las mujeres pueden acceder a trabajo remunerado.**

Acciones:

1. Para ello se propone la creación de autoempleos y el aprovechamiento del recién nombramiento del Municipio como "Pueblo Mágico". Fortalecer comercios, desarrollar productos únicos en el municipio, creación de sociedades laborales, cooperativas y ferias que permitan atraer el turismo al municipio.

2. Desarrollar trabajos y oficios específicos para mujeres que les permitan obtener un ingreso y posicionarse dentro del ámbito laboral: talleres de costura, manualidades, artesanías e incluso gastronomía.

3. Desarrollar una escuela de oficios (costureras, artesanas, cocineras/chefs, desarrollo de productos de conserva, etc.), que propicien la creación de empleos para mujeres.



**2.- Desintegración familiar, pérdida de valores y violencia intrafamiliar: ocasionados por alcoholismo y el consumo de drogas. Falta de orientación de los padres para desarrollar en los hijos una educación basada en la equidad y en los valores de familia, debido a que se tiene demasiado arraigado en la cultura del municipio los estereotipos de género. Juventud de viciada, con ausencia de valores y sin interés de superación.**

Acciones:

1. Concientizar mediante pláticas para jóvenes y padres de familia sobre el tema de equidad de género, la importancia de la familia, la no-violencia, entre otros.

1. En cada comunidad y en la cabecera municipal coordinar el desarrollo de promotores y promotoras que trabajen en la organización de reuniones quincenales en cada comunidad o localidad para, primero detectar problemáticas que afecten a la comunidad, y posterior a ello, organizarse y desarrollar estrategias para resolver dichas problemáticas encontradas en su entorno inmediato. Aprovechar la organización conjunta de la sociedad para transmitir a los habitantes los valores de la equidad género, sensibilizar a las y los ciudadanos en el tema, gestionar acciones y soluciones, y proponer pláticas educativas para jóvenes y padres de familia.

2. Introducir en el programa educativo, pláticas especiales o materias específicas sobre igualdad, derechos humanos, dignidad de la persona, valores, cultura de la equidad, etc. desde primaria hasta preparatoria

3. Introducir un programa de cambio de comportamiento (hábitos) en niños de preescolar, primaria y secundaria.

**3.-Poco compromiso en escuelas para promover y atender el tema de equidad de género desde los primeros niveles educativos.**



Acciones:

1.En escuelas de todos los niveles gestionar talleres, pláticas, dinámicas, festivales, etc. donde se promuevan valores como la equidad de género, la igualdad, la justicia, la honestidad, etc. e involucrar a los padres de familia en los mismos.

2. Introducir en los programas educativos nuevas materias o temáticas dentro de las materias ya existentes que tengan por objetivo la promoción del trato igualitario, los derechos humanos, la equidad de género, el reconocimiento de derechos humanos de las mujeres, la autoestima, el liderazgo, etc.

**4.- Ausencia de recursos humanos capacitados que apoyen con pláticas, servicios sociales, etc. (abogados, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros). Ausencia de centros de atención a víctimas de violencias y falta de atención a aquellas personas que ejercen la violencia, asimismo existe poco apoyo a la IMMT para realizar este tipo de actividades.**

Acciones:

1.Gestionar recursos de programas federales y estatales, fondos internacionales que promuevan el adelanto de las mujeres.

2.Gestionar y buscar e identificar ciudadanos/as del municipio que se encuentren estudiando licenciatura o carreras técnicas (educación superior), para que puedan ofrecer sus prácticas profesionales o servicio social dentro de la estructura DIF, IMM y el H, Ayuntamiento Municipal, y de esta forma se pueda fortalecer la infraestructura de apoyo a las mujeres, a las víctimas de violencia, y asimismo, se puedan desarrollar y establecer vínculos institucionales con la ciudadanía.

**5.- Normalización de la violencia de género tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, estereotipo de "hombre-macho" muy arraigado (fuerte, borracho y golpeador). No existe una cultura de denuncia.**

Acciones:

1.Desarrollar propagandas en todas las comunidades y en la cabecera para promover una cultura de no-violencia y de denuncia. Trabajar con las víctimas de violencia y con aquellos que la ejercen para generar cambios y transformar patrones y estereotipos que promueven la violencia de género.

2.A través de talleres, campañas, pláticas, concursos, festivales, entre otros, lograr que el hombre se inserte en la esfera privada y la mujer en la esfera pública, promover la participación de hombre en las

labores del hogar y en la educación de los hijos y crear las condiciones para que la mujer pueda desarrollarse fuera de su casa.

3.Promover pláticas en grupos cautivos, sobretodo de hombres (asociaciones ganaderas, agricultores, grupos parroquiales, etc.) para promover la inserción del hombre en las labores del hogar, la educación y cuidado de los hijos.

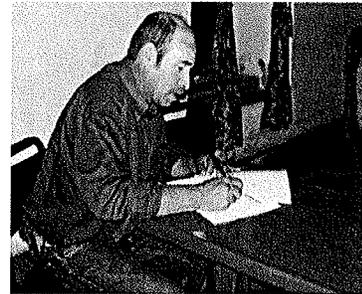
4.Desarrollar un proceso efectivo, confiable, práctico, seguro y capaz para atender víctimas de violencia, ya que en muchas de las ocasiones el proceso al que son sometidas es poco sensible, inefectivo y se les sobrevictimiza, además de que trasciende y procede poco.

5.Capacitar al personal encargado de atender a víctima de violencia.

**6.-Desinterés por parte del gobierno municipal para atender el tema de equidad de género, no se le da el valor que se le debe de dar.**

Acciones:

1. Concientizar a las y los tomadores de decisiones del Gobierno Municipal, de todos los niveles, sobre la importancia del enfoque de género, que conozcan, comprendan y pongan en práctica su utilidad real, para que así visualicen la relevancia que el enfoque de género tienen en la resolución de las problemáticas más importantes que afectan al municipio, y posterior a ello, se les invite a gestionar recursos que permitan incorporar de forma transversal este tema en las acciones de la administración pública municipal.



**7.-Falta de servicios de salud, es necesario salir del municipio para recibir atención especializada. Falta de personal y tecnología adecuada.**

Acciones:

- 1.Gestionar brigadas de salud mensuales o bimestrales que ofrezcan servicios generales, pero sobretodo especializados para la mujer y el hombre, que brinden chequeos generales, y estudios de mamografías, papanicolau, cáncer cérvico-uterino, cáncer de próstata, etc.
- 2.Desarrollar talleres y pláticas mensuales o bimestrales que ofrezcan información en la prevención de enfermedades de transmisión sexual, de cáncer de próstata, cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, embarazos a temprana edad, etc.
- 3.Ofrecer platicas y talleres que promuevan e informan a las y los habitantes la importancia de acudir al doctor, y se les presenten, para que trabajen conjuntamente (hombres y mujeres), temas tabús relacionados con los estereotipos de género en materia de salud (por ejemplo, el “permiso” que tiene que brindar el marido para que su esposa acuda al doctor”, o los referentes al control natal).

## **8.-Situación económica precaria, falta de hoteles, restaurantes y servicios comerciales para el turismo.**

### Acciones:

- 1.Desarrollar productos únicos (artesanías, comida, etc.) de la región, ferias o semanas culturales que permitan dan a conocer al municipio, cree empleos y se promueva el desarrollo del municipio, y promover que en estos eventos se haga invitación especial a otras comunidades y municipios aledaños para que así se atraiga el turismo y el municipio se dé a conocer como *Pueblo Mágico*.

## **9.-Falta de oportunidades para acceder a la educación media y superior.**

### Acciones:

- 2.Ofrecer becas estudiantiles desde nivel primaria hasta carreras técnicas, licenciaturas y posgrados, condicionando a las y los estudiantes a ofrecer sus servicios profesionales y prácticas profesionales a la Administración Pública Municipal, de esta forma se elevará la experiencia profesional y laboral del estudiante, se beneficiará al H. Ayuntamiento con los servicios que se brinde, y así se eliminará temporalmente la fuga de profesionistas a otros estados o municipios.
- 3.Desarrollar un sistema de transporte efectivo que resuelva la limitante de muchos estudiantes (sobretudo mujeres) a abandonar sus estudios por cuestiones de distancia, inseguridad o económicas.
- 4.Gestionar y crear una escuela de oficios que permita a mujeres desarrollarse, emplearse en alguna actividad, o desarrollar algún producto demandante en el municipio.

### III. Conclusiones

Finalmente, a partir de lo expuesto anteriormente, los Talleres de Sensibilización y Capacitación para la Instancia Municipal de la Mujer Teulense, y las y los funcionarios públicos del Gobierno Municipal de Teúl de González, Ortega, lograron que las y los servidores públicos pudieran visibilizar la importancia del enfoque de género como categoría de análisis en todas las acciones desarrolladas el Gobierno Municipal, mismos que consiguieron sensibilizar a los participantes respecto al tema y permitieron, a partir de la aclaración y exposición de temáticas prioritarias, el desarrollo de un análisis integral y objetivo de la situación del municipio en materia de equidad de género. Asimismo, dieron acceso a concretar un primer paso, a través de la proposición de una agenda de acciones y propuestas que fomentan una cultura de igualdad en el municipio, y promueven el desarrollo integral y equitativo de mujeres y hombres.

Asimismo, es de gran relevancia mencionar que este documento es el inicio de un largo proceso que culmine en el diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género que permitan introducir de forma transversal dicho enfoque en todas las acciones y programas del Gobierno Municipal de Teúl de González Ortega, Zacatecas.

IV. Servidores/as públicas participantes del Programa de trabajo Municipal

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Lic. Betzabel Maldonado Ramírez	Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Profra. Esther Cisneros Villegas	Síndica Municipal
C. Ana Mariela Esquivés Maldonado	Regidora de Derechos Humanos
Profra. Anadina Ramírez González	Regidora de Educación
Profra. María Amelia Esquivel Juárez	Regidora de Obras Públicas y Agua Potable
Ing. Bernardo González Correa	Regidor de Desarrollo Social y Económico
C. Fermín Ortiz Ortiz	Regidor de Mercado y Panteones
C. José González González	Delegado de la comunidad de La Lobera
C. José Polanco Sandoval	Delegado de la comunidad de Palo Alto
C. J. Merced Medrano Carrillo	Delegado de la comunidad de La Presa
C. Casimiro Jacobo Rosales	Delegado de la comunidad de Las Playas
C. Rodrigo Romero Carranza	Delegado de la comunidad de Hacienda de Guadalupe
C. Salvador Varela Luna	Delegado de la Comunidad de Milpillas de Allende
Lic. Alicia Martínez Cervantes	Juez Comunitaria
L.I. Juan Carlos Castañeda Hernández	Director de Cultura y Comunicación Social
C. Silvia Leticia Llamas Varela	Tesorera Municipal
C. Silvestre Quintero Flores	Auxiliar de Desarrollo Agropecuario
C. Simón de la Rosa Cortés	Comandante de la Seguridad Pública Municipal
Psc. Zenia Mireya González Jacobo	Psicóloga del SMDIF
Psc. José Manuel Ávila Carlos	Auxiliar de Psicología en el SMDIF
C. Eladio Campos Llamas	Srio. De la Síndica Municipal
C. Blanca Teresa Rivas Castañeda	Esposa del Delegado de Milpillas de Allende
C. María Eulalia Arellano Sandoval	Esposa del Delegado de Hacienda de Guadalupe
C. José Manuel Castañeda	Suplente